

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de SONIA RODRÍGUEZ contra JOSÉ VICENTE CRUZ BARBOSA

No.253684089001 2020 00036 00

Téngase en cuenta las manifestaciones realizadas por la ejecutante, en cuanto al pago de las expensas a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Huila y una vez acreditado la inscripción del embargo se procederá a la inmovilización y posterior secuestro del bien que se persigue en este juicio.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO No. <u>005 DE HOY 25 de febrero de 2021</u> La Secretaria KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS</p>
